

AMBILAMP-AMBIAFME, ADIME y AFME, constituyen el Comité Sectorial sobre Economía Circular

El Comité ha celebrado el Primer Encuentro de Economía Circular Nuevas Obligaciones en Materia de Envases, en el que participaron cerca de 200 empresas

AMBILAMP- AMBIAFME, (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, SCRAP, de aparatos eléctricos y electrónicos), **ADIME** (Asociación Nacional de Almacenistas Distribuidores de Material Eléctrico) y **AFME** (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico), constituyen el Comité Sectorial de Economía Circular con el objetivo de actuar como plataforma para acompañar a las empresas del sector en su transformación vinculada a esta materia.

Las tres asociaciones comunicaron la formación de este Comité en el marco del **Primer Encuentro telemático**, celebrado el pasado 1 de marzo bajo el título *Nuevas Obligaciones en Materia de Envases*. Dicho Comité estará dirigido por **Juan Carlos Enrique** (Director General de **AMBILAMP-AMBIAFME**); **Eduard Sarto** (Presidente Ejecutivo de **ADIME**); y **Andrés Carasso** (Secretario General Gerente de **AFME**), y se encargará de desarrollar todo tipo de directrices, guías y herramientas de apoyo para facilitar a sus asociados el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente y la gestión de residuos.

OBJETIVO: FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN CLAVE CIRCULAR

Para **AMBILAMP-AMBIAFME**, el reciclado es una de las principales soluciones para atajar la emergencia climática, favoreciendo el desarrollo de una Economía Circular. De esta forma, al utilizar materiales recuperados para fabricar nuevos productos, se reduciría no solo la cantidad de residuos, sino también el uso de energía tanto en la extracción como la transformación de las materias primas: lo fundamental está en la prevención de generación de residuos y la reutilización.

Así, el **Primer Encuentro de Economía Circular Nuevas Obligaciones en Materia de Envases**, organizado por **AMBILAMP-AMBIAFME, ADIME y AFME**, se ha celebrado con el objetivo de explicar las nuevas obligaciones para los distribuidores y fabricantes derivadas de la aplicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases y las implicaciones del Impuesto de Envases de Plástico no reutilizables, aplicable desde el 1 de enero de 2023 en nuestro país.

Durante el evento online **se han dado cita representantes de 190 de las principales empresas e instituciones del sector**. Ha contado con la intervención de **Mar Guardiola** (Directora del Departamento Fiscal, responsable del Área de IVA, Aduanas, Impuestos Especiales y Medioambientales de **Andersen**) para explicar el Impuesto de envases de plástico no reutilizables; de **Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho** (Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de **AMBILAMP-AMBIAFME**) para profundizar en los aspectos normativos relacionados con el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases; y de **Lucas González Sánchez** (Director de Innovación de **AMBILAMP-AMBIAFME**) para presentar los próximos eventos del Comité de Economía Circular de **AMBILAMP-AMBIAFME, ADIME y AFME**.

Este evento virtual supone un punto de partida para que las empresas que forman parte de estas tres asociaciones tengan una referencia sectorial que les permita seguir liderando la transición ecológica asociada a la Economía Circular. Además, a comienzos de este año, **AMBILAMP-AMBIAFME, ADIME y AFME** han elaborado varias guías y documentos de apoyo para el uso de todos sus

asociados relacionadas con la aplicación de del Real Decreto de envases y el impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizables.